



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ACTA Nº 011-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE JUNIO DEL 2025.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H00 p.m. del día de hoy miércoles 04 de junio del 2025, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección de la Ing. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

La Srta. Presidenta de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD solicita a la Ing. Adriana Criollo que proceda con la toma de asistencia.

- Sr. Geovanny Corrales – PRESENTE
- Sr. Emiliano Hinojosa – PRESENTE
- Sr. Javier Quisanga – PRESENTE
- Sra, Domenica Travéz_ PRESENTE
- Ing. Bella Mena – PRESENTE

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

Se procede a dar lectura del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 010-2025.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES OCHO DE JUNIO Y CALLE DE LOS PACHECOS UBICADAS EN EL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.
7. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE - "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES Y SECTORES PERIURBANOS DE COTOPAXI"
8. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PARROQUIALIZACIÓN.
9. LECTURA Y ANÁLISIS DE LOS OFICIOS RECIBIDOS.
10. CONSIDERACIONES GENERALES.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11. RESOLUCIONES.
12. CLAUSURA.

Por lo que se somete a votación para su aprobación en donde:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado
- Sr. Javier Quisanga – Aprobado
- Sra. Domenica Travez - Aprobado
- Ing. Bella Mena – Aprobado

Se determina que se aprueba por unanimidad.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 010-2025.

La Secretaria – Tesorera da lectura al acta anterior N° 010-2025 en dónde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 010, en donde:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprueba
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprueba
- Sr. Darwin Quisanga – Aprueba
- Sra. Domenica Travez - Aprueba
- Ing. Bella Mena - Aprueba

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 010-2025, El Sr. Javier Quisanga, el Sr. Geovanny Corrales, la Sra. Domenica Trávez y la Ing. Bella Mena y no firmara el Sr. Emiliano Hinojosa.

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 010-2025.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que estas últimas semanas se ha dedicado a la realización de la parroquialización de la Parroquia, también se ha hecho el seguimiento sobre la donación de la señalética turística, también se tiene el soporte de los técnicos de la Conagopare Nacional para la baja de bienes, por otro lado ya se procedió a la carga del cumplimiento de metas en el sigad conforme al informe de la comisión, en base a la rendición de cuentas ya se socializo el informe a la asamblea local ciudadana.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES OCHODE JUNIO Y CALLE DE LOS PACHECOS UBICADAS EN EL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que con fecha 16 de mayo se entregó de manera formal el convenio para la ejecución de proyecto mencionado y se está a la espera de la entrega de los estudios definitivos por parte de Conagopare Cotopaxi también ya se delegara a la compañera Domenica Trávez por escrito la administración de este convenio, también deberá realizar el cierre del convenio anterior.

Por lo que se toma como resolución:

Que se da por conocido el convenio DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES OCHODE JUNIO Y CALLE DE LOS PACHECOS UBICADAS EN EL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.

Que se delega a la Sra. Domenica Trávez como de administrador de convenio DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES OCHODE JUNIO Y CALLE DE LOS PACHECOS UBICADAS EN EL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.

Que se delega a la Sra. Domenica Trávez como de administrador de convenio DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES OCHODE JUNIO Y CALLE DE LOS PACHECOS UBICADAS EN EL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.

Que se delega el cierre del convenio anterior del a calle 8 de junio y de los pachecos.

La Srta. Presidente solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.

7. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE - "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES Y SECTORES PERIURBANOS DE COTOPAXI"

La Ing. Bella Mena comenta que se recibió el oficio Circular N^a GADPC-DIR-FP-2025-075 en donde se manifiesta la firma de un nuevo convenio, por lo que se procedió a firmar al acta de terminación de mutuo acuerdo en donde suscribe el Ing. Juan Carlos Portugal en calidad de TECNICO DE DESARROLLO DEL GADPC y el Sr. Geovanny Corrales como administrador de convenio del Gad Parroquial, por lo que con memorando No. VC-023-GC-2025 en donde manifiesta que en base al Contrato Civil de Servicios Profesionales No. - 001-GADPR11NOV-2025 que en su apartado DECIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. - cita: El presente contrato podrá darse por terminado en cualquier momento, y bajo por las siguientes causas: "Por mutuo Acuerdo entre las partes" suscrito el 17 de enero del 2025 (lo subrayado me pertenece) se lleve a cabo el proceso respectivo con el Lcdo. Jaime Guilcaso técnico de la escuela de futbol.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

Toma la palabra el Sr. Geovanny Corrales y comenta que dentro del desenvolvimiento del instructor de la escuela de futbol estamos como unas de las mejores escuelas a nivel de los grupos que conforman la escuela de futbol del GadPc, por lo que se recomienda suscribir el nuevo convenio con la Prefectura de Cotopaxi para continuar con las actividades ya que existen más de 100 niños inscritos.

Por lo mencionado mociona La suscripción de un nuevo convenio para la continuidad de la Escuela DE Futbol con la Prefectura de Cotopaxi, moción que es apoyada por todo el cuerpo legislativo.

Y también mociona que se realice la renovación o nuevo del contrato con el mismo técnico para garantizar el desempeño que se está llevando con la escuela de futbol una vez suscrito el nuevo convenio.

Por lo que se determina por unanimidad que:

Que se acepta la terminación por mutuo acuerdo DEL ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE - "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES Y SECTORES PERIURBANOS DE COTOPAXI"

Que se autoriza la firma del nuevo convenio ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE - "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES Y SECTORES PERIURBANOS DE COTOPAXI"

Que se aprueba la renovación del contrato del Lcdo. Jaime Guilcaso una vez que se suscriba el nuevo convenio con la Prefectura de Cotopaxi.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.

8. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PARROQUIALIZACION.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena que para el día sábado se tiene planificado un encuentro deportivo en la mañana quien se hará cargo de esta actividad el sr. Geovanny Corrales, también en la tarde del día sabe se va a realizar el evento cultural para lo cual se debe coordinar el transporte para ciertas instituciones por lo que esta actividad esta a cargo de la Sra. Domenica Travéz, para el día domingo se tiene programado en la mañana el desfile cívico con las instituciones educativas Victoria Vascones Cubi, Escuela Latacunga, Provincia de Cotopaxi, Archipielago de Colon, Primero de Abril, Poalo, Luis Fernando Ruiz, Vicente León, Bomberos, brigada de los canes para presentación, para los cual cada vocal deberá traer dos personas adicionales, también al medio día se dará la sesión solemne para lo cual se entregara 5 reconocimientos y cada vocal se hará cargo de la entrega a las personas condecoradas.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.

9. LECTURA Y ANALISIS DE LOS OFICIOS RECIBIDOS

Se da lectura al oficio a una escuela de futbol de Alaquez para la escuela de futbol para que coordine la movilización, También la prefectura nos hizo llegar las actas entrega recepción de la señalética turística de la parroquia en el estado que se encuentra actualmente, también han llegado unos saludos de felicitación para la sesión solemne de Parroquializacion.

Llego el oficio de los bomberos para la inauguración del nuevo centro de monitoreo de riesgos para lo cual se pasar la sumilla para que los sres. Vocales asistan.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.

10.- CONSIDERACIONES GENERALES

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que como es de su conocimiento ya se encuentra en proceso la realización de los estudios del Asfalto de San Gerardo por lo que la Srta. Secretaria recomendó que se actualice el código CPC ya que no concordaba con el CPC de los términos de referencia y necesidad, por lo que este ya se encuentra en la plataforma para la recepción de las proformas.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.

15.- RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

Que se da por conocido el convenio **DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES OCHODE JUNIO Y CALLE DE LOS PACHECOS UBICADAS EN EL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

Que se delega a la Sra. Domenica Travez la delegación de administrador de convenio **DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES OCHODE JUNIO Y CALLE DE LOS PACHECOS UBICADAS EN EL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

Que se delega el cierre del convenio anterior del a calle 8 de junio y de los pachecos.

Que se acepta la terminación por mutuo acuerdo **DEL ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE - "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES Y SECTORES PERIURBANOS DE COTOPAXI"**

Que se autoriza la firma del nuevo convenio **ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE - "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES Y SECTORES PERIURBANOS DE COTOPAXI"**

Que se aprueba la renovación del contrato del Lcdo. Jaime Guilcaso una vez que se suscriba el nuevo convenio con la Prefectura de Cotopaxi.

16. CLAUSURA

La Srta. Presidenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 18H09pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503143166

NO FIRMA

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867

Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715

Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig
2do VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503426124

Sra. Domenica Elizabeth Travez Mena
3er. VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502608623

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 1803176863